

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19703** *ENERCOGAR, S.L.*

Don Manuel Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Salamanca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º. 106/10 seguido a instancia de Javier Matilla, se ha dictado decreto de fecha 20 de mayo 2010, por la que se declara a la ejecutada Enercogar, S.L., en situación de insolvencia provisional total por importe 2.340,99 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Salamanca, 20 de mayo de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100041177-1